



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar a la Auditoría General de la Nación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 85 de la Constitución Nacional y el artículo 117 y concordantes de la Ley N° 24.156, la realización de una auditoría de gestión, presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) desde el 1° de enero de 2022 al 1° de julio de 2023.

SANTIAGO EUGENIO ESPIL

PAULA OLIVETO LAGO

MÓNICA FRADE

JUAN MANUEL LÓPEZ

MARIANA STILMAN

MARCELA CAMPAGNOLI

RUBÉN MANZI



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Es el Poder Legislativo quien según ordena el artículo 85 de la Constitución Nacional debe realizar *“El control externo del sector público nacional en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos”*. Tarea sumamente importante para la cual cuenta con el apoyo de la Auditoría General de la Nación a través de sus distintos informes de auditoría. En este sentido, consideramos necesaria la realización de una auditoría integral a una de las empresas estatales que por el presupuesto asignado e importancia de sus operaciones es una de las más relevantes: Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE).

En Argentina, el sistema ferroviario es una pieza fundamental para el desarrollo económico y la conectividad del país. La empresa pública Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) desempeña un papel clave en la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria destinadas tanto al transporte de pasajeros como de carga. Tarea que no solo implica mantener y mejorar las vías y estaciones, sino también planificar y ejecutar proyectos de envergadura que impactan directamente en la calidad y seguridad del servicio que se les presta a los usuarios de los ferrocarriles argentinos.

En este sentido, es ADIFSE la empresa que se encarga de la construcción, el desarrollo y la administración de la infraestructura ferroviaria. Asimismo, es la empresa que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad e integridad de los activos ferroviarios, su administración y explotación, así como la gestión de las licencias y permisos para la utilización de sus espacios: estaciones ferroviarias, locales comerciales, tendidos de servicios públicos, entre otros.

Los proyectos que fueron ejecutados durante el año 2022 y el primer semestre del año 2023, dan cuenta de la relevancia de la Administración de Infraestructura



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) y de la imperiosa necesidad de auditar dichas obras. A saber¹: proyectos en concepto de electrificación por un monto total de 433 millones de pesos; en concepto de obras civiles se ha realizado una inversión significativa de 25.408,4 millones de pesos; obras de señalamiento, con una asignación presupuestaria de 7.009,4 millones de pesos; proyectos de infraestructura de vías, por un total de 2.618,9 millones de pesos y finalmente, se destinaron 4.048,9 millones de pesos en otros proyectos que complementan estas iniciativas. En conjunto, estos proyectos de inversión representaron un compromiso financiero para el año 2022 por un total de 39.518,6 millones de pesos por parte de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad de Estado (ADIFSE).

A junio de 2023 los proyectos de inversión ejecutados² son: en concepto de electrificación: 405,1 millones de pesos con un porcentaje de avance del 96%; en concepto de obras civiles 18.246,2 millones de pesos con un porcentaje de avance del 71%; en concepto de señalamiento 8.957,7 millones de pesos con un porcentaje de avance del 56%; en concepto de obras de vías 4.572,9 millones de pesos con un porcentaje de avance del 73% y en relación a otros proyectos de inversión 4.394,6 millones con un porcentaje de avance del 50%. Es decir, distintas obras por un total de 36.576,5 millones de pesos.

La realización de auditorías es esencial para garantizar que las infraestructuras, los equipos y los procesos cumplan con los estándares necesarios para la integridad de los pasajeros, el personal y los bienes transportados; asegurando que el sistema ferroviario cumpla con su objetivo.

La auditoría propuesta no solo tiene como objetivo garantizar que las obras realizadas garanticen los más altos estándares de seguridad en el transporte de pasajeros, sino que también sea una herramienta útil para lograr un eficaz y

¹ Información del informe de **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS - Trim IV**
<https://www.economia.gob.ar/onp/empresas/2022>

² Información del informe de **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS - Trim II**
<https://www.economia.gob.ar/onp/empresas/2023>



H. Cámara de Diputados de la Nación

transparente uso de recursos. En este sentido, consideramos que la realización de este tipo de auditorías y su posterior evaluación e incorporación por parte de las autoridades competentes, son fundamentales para el futuro sostenible y seguro del sistema Trenes Argentinos.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos se realice una auditoría integral que considere cuestiones de tipo presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal de la empresa Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad de Estado (ADIFSE), integrante de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE) que apunte a brindar información detallada respecto a su gestión durante el año 2022 y el primer semestre del año 2023.

SANTIAGO EUGENIO ESPIL

PAULA OLIVETO LAGO

MÓNICA FRADE

JUAN MANUEL LÓPEZ

MARIANA STILMAN

MARCELA CAMPAGNOLI

RUBÉN MANZI